


 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 02</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 8:00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 12:55 p.m.</b>
<b>Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA FACULTAD DE ARTES-ASAB</b>			<b>Fecha: jueves 17 de febrero de 2022</b>
<b>Participantes:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	Asistió
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante proyectos curriculares de posgrado	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Representante proyectos curriculares de pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión	Asistió
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante principal de profesores	Asistió
	Leanys Andrea Pineda Rodríguez	Representante principal de estudiantes	Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Secretaria Académica Ad-Hoc	Asistió
<b>Invitados:</b>	Álvaro Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos	Asistió
	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora de Acreditación	Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Coordinadora de Currículo	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de la ALAC	Asistió
	Carlos Araque Osorio	Representante suplente de profesores	Asistió
	Liz Esmeralda Ospina Téllez	Representante suplente de estudiantes	No Asistió
	Yury Liliana Torres	CPS profesional Decanatura	Asistió
	Alejandra Barona	CPS profesional Decanatura	Asistió
<b>Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes-ASAB</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación de acta N° 01 de 2022
4. Informe del señor decano
5. Secretaría Académica
  - Cronogramas:
    - Cronogramas matrículas de honor 2021-3 y 2022-1
    - Cronogramas reingresos y transferencias 2022-1 y 2022-3
    - Cronograma de grados 2022
  - Remisión informe de entrega de Secretaría Académica.
6. Comité de Extensión
  - Solicitud de aval para la aprobación del proyecto de extensión cursos libres de Artes Plásticas y Visuales.
7. Comité de Investigaciones
  - Solicitud de aval para evento artístico en el marco del proyecto de investigación: Tríptico del desasosiego: por una poética del duelo, desarrollado por su director Dubián Gallego Hernández.
  - Solicitud de aval para suspensión y reinicio del proyecto: *“Aproximación a las prácticas de investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del Proyecto Curricular de Artes Musicales”*, desarrollado por su investigadora principal Genoveva Salazar Hakim.
  - Solicitud de aval para prórroga de 25 meses del proyecto desarrollo de los procesos de alta calidad de la maestría en estudios artísticos 2018-2019: balances mediante una observación participante. Ampliación de información y antecedentes sobre Solicitud de ajustes Proyecto de investigación no financiado.
  - Solicitud de aval para el cambio de director del Grupo Estudios Culturales y Visuales. Directora a la fecha: Marta Bustos Gómez, Cambio a director: Camilo Ordoñez.
  - Se presenta nuevamente la documentación ajustada para continuar con el trámite de solicitud de aval para institucionalización del proyecto de investigación no financiado del semillero Arte, Cultura y Ciudad, titulado *Vivir de aplausos: “Análisis de las políticas y la normatividad vigente para la implementación de la economía naranja desde la perspectiva del sector teatral en Bogotá”*, de la estudiante Angélica Giovanna Riaño, bajo la tutoría de la maestra Marta Lucía Bustos.
8. Representación profesoral
  - Informe de la representación docente
  - Propuesta taller asamblea universitaria
  - Propuesta pedagogía y virtualidad
9. **Solicitudes de Proyectos Curriculares**
  - 9.1. **Arte Danzario**
    - Solicitud de aval para cancelación extemporánea del semestre académico 2021-3.

Estudiante	Código
Andrés Felipe Marín Caicedo	20201102028
Julieth Natalia Amaya Mocetón	20201102034
Angie Katherine Silva Dimate	20202102015

- Remisión proyecto escuela Maternal UD.
- 9.2. Artes Escénicas**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud de aval para cancelación extemporánea del semestre académico 2021-3.

Estudiante	Código
Sebastián Benavides Molina	20162104025
Radharany Romero Ramírez	20191104027
Andrés Felipe Buitrago Carvajal	20192104011
Nicolás Andrés Ruiz Fierro	20142104076

- Cancelaciones de asignaturas – Resolución 002 del 02 de febrero de 2022-CSU.

### 9.3. Artes Musicales

- Solicitud de aval retiro voluntario:

Estudiante	Código
William Santiago Esteban Pintor	20191098024

- Solicitud de aval de cancelación extemporánea del semestre 2021-3:

Estudiante	Código
Alexandra Solano Daza	20191098005
Alejandro Villada Vergara	20182098025
Ana María Moreno Naranjo	20182098020
Juan Camilo Ramírez Pozo	20201098006
Sergio Esteban Farieta Rodríguez	20202098018

### 9.4. Artes Plásticas y Visuales

- Remisión conceptos par interno distinción Meritorio a trabajo de grado:



Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Laura Melissa Martínez Galindo	20151016014	“Quipili Una lectura del Festival Turístico de Los Santos Reyes Magos como hibridación cultural y práctica colaborativa”	Meritorio	Guillermo Vanegas Flórez	Se otorga Distinción
Inefable Velandía	20151016020	De persona a personaje, “cubriendo baches en las vías paternas”	Meritorio	Pedro Pablo Gómez	Se otorga Distinción

- Asignación de par evaluador para lectura de trabajo de grado:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención propuesta
Laura Paola Herrera Sierra	20152016021	De las plantas a la lana, transformaciones de la materia desde un laboratorio de tintorería natural.	Javier Barbosa	Meritorio
Sara María Vásquez Martínez	20152016002	Awaska: los tejidos de la palabra.	Ricardo Forero o Marcela Córdoba	Meritorio

### 9.5. Maestría en Estudios Artísticos

- Necesidades y perfiles de monitores académicos y administrativos periodo 2022-1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Ampliación de información y antecedentes sobre Solicitud de ajustes Proyecto de investigación no financiado: Desarrollo de los procesos de alta calidad de la Maestría en Estudios Artísticos.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

### 2. Lectura y consideraciones al orden del día

Antes de la lectura del orden del día, el decano presenta a la maestra Yudy del Rosario Morales, coordinadora del Comité de Currículo, que en concertación la Rectoría y la Vicerrectoría, se le ha encargado la labor principal de asumir la Secretaría Académica de la facultad de Artes ASAB, está en proceso la resolución. Se le da la bienvenida, es la persona más idónea para asumir la Secretaría. Hoy la maestra Morales oficiará como Secretaria Ad-Hoc para que en el Consejo extraordinario que se habrá de citar ya se pueda posesionar y se proceda a su instalación. Menciona que ya se tiene el 86% de todo el equipo académico-administrativo de la facultad nombrado, se agradece al equipo que acompañó en este proceso. Presenta al Consejo a la profesional Alejandra Barona asistente de la Decanatura quién apoyará a la decanatura en los temas de infraestructura, planes de acción e indicadores.

El punto de la Representación Profesoral se tratará como último punto de la agenda.



### 3. Aprobación de acta N° 01 de 2022

Es aprobada el acta N° 01 de 2022.



### 4. Informe del señor decano

El decano inicia su informe expresando que, en la situación de los profesores de vinculación especial, la decanatura ha estado al tanto de la misma, se planteó en la sesión del Consejo Académico del martes anterior, la exigencia de un informe de la Vicerrectoría Administrativa y aún no hay noticias. Es una situación grave, se ha transmitido la información realizada por los profesores, los comunicados que han enviado desde los consejos curriculares, se ha hecho llegar la información al rector y a las directivas administrativas y la situación real es que la universidad ha hecho crisis en su estructura administrativa y lo único es aplicar la reforma administrativa que está propuesta. La primera facultad que entregó cumplidos y en su totalidad toda la documentación que se debe subir y tener disponible para que Recursos Humanos y Financiera procedan fue la Facultad de Artes-ASAB. En la asamblea del día de ayer de los estudiantes reclaman atención a las unidades y coordinaciones, se pide a los coordinadores que se publique en las carteleras el horario de atención de sus unidades para conocimiento de los estudiantes para recibir la misma.

Continúa el señor decano mencionando que, ayer se pudo concertar el procedimiento final para la contratación de preparatorios y de la ALAC, ya se estableció una agenda de trabajo para dar respuesta a las solicitudes permanentes desde los proyectos sobre preparatorios y la ALAC. Con relación a la aprobación del presupuesto y el plan de acción de la facultad se debe proceder a hacerlo el día de hoy, explica que el recorte presupuestal fue alto por razones que vienen desde la rectoría, se ha tenido que hacer un recorte importante en todo menos en las prácticas artísticas y académicas. La decanatura está gestionando el retorno de los beneficios institucionales que dejó a la Universidad el convenio 477 liderado por la decanatura y el maestro Forero, se está haciendo la gestión para que algo de esos beneficios llegue a la facultad y poder solventar el déficit económico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Presencialidad:** Frente a este punto ayer se informó ante la invitación realizada por la representación estudiantil que se ha venido ampliando y profundizando la presencialidad, dando respuesta a todos los estudiantes que acuden al palacio de la Merced, desde hoy se habilitaron en los sótanos de la Jiménez, cinco espacios adicionales para prácticas autónomas, ensayos y para trabajos de los estudiantes en relación directa a su malla curricular.
- Ayer se confirmó, luego de las visitas realizadas a las sedes de la facultad, el avance del proceso realizado con planeación y planta física, el contacto con el ingeniero que va a adelantar el proceso de análisis, desarrollo y planeación para solucionar los problemas estructurales de ventilación y de humedad en los sótanos de la Jiménez. Esto es importante por lo que el dinero que se ahorró en arrendamiento va a ir directamente a la adecuación de la nueva sede, ese es el compromiso con Planeación de la Universidad refrendado por el Consejo Superior en el mes de julio cuando se aprobó la compra del predio, con la llegada de la ingeniera Alejandra Barona se ha reactivado este proceso. El banco de occidente ha aligerado los procesos para poder recibir este predio lo más pronto posible, la oficina de Planeación se comprometió a que en el momento en que se firme la escritura ya se podría hacer el traslado de forma inmediata a ocupar el espacio. Ayer se concertó con la representación estudiantil una visita junto con la comunidad de la ASAB, docentes y estudiantes para conocer, hacer una jornada y se realice el traslado a la sede alterna.
- Concluye su informe el señor decano señalando la importancia de los procesos que están en curso. Se han adelantado procesos curriculares y académicos, se ha logrado configurar un equipo importante encabezado por las maestras Yudy Morales y Elizabeth Garavito para dar respuesta a la situación urgente del registro calificado de la Maestría. Ayer hubo una reunión con la directora de la Unidad de Acreditación de la Universidad, la doctora Lena Carolina Echeverry, y ya se concertó una agenda de un cronograma de trabajo, se solicita que por recomendación del coordinador de la Maestría en Estudios Artísticos, el maestro Andrés Corredor, se realice una reunión entre todas las coordinaciones de pregrado y posgrado para poder conformar y configurar los comités de Currículo y de Acreditación de la maestría para poder contar con el conocimiento de los maestros y maestras de planta que dictan en parte espacios académicos en la Maestría. Esta reunión se debe proceder de manera rápida para que se mire en función de los planes y cargas académicas de los docentes de planta quienes completarán estos dos comités en la Maestría en Estudios Artísticos.  
 El maestro Carlos Martínez complementa lo anteriormente mencionado, manifestando que se visitó la sede de la Nueva Santafé, para mirar las condiciones en las que está y proyectar las de arrendamiento, se está en ese proceso de contratación. Uno de los espacios que se piensa trasladar a la nueva sede cuando esté habilitado probablemente, son algunos de Arte Danzario cuando esté en la posibilidad de estar acondicionado, por ahora es importante contar con el espacio de la Nueva Santafé. El decano expresa que dentro de los compromisos que se adquirió con la compra del predio estaba uno específico y era el de disminuir costos en arrendamientos. La situación con la Nueva Santafé es que Planeación expresó sus reservas ante el alto costo de arrendamiento que tiene este predio. Alejandra asistente de Decanatura explica que el predio tiene dos condiciones de arrendamiento uno es por bodegaje y otro cuando tiene clases, los últimos dos años estaba como bodegaje y tenía un valor de arrendamiento, este año hicieron un incremento del 15% del valor de arrendamiento para bodegaje sin justificación previa; en la visita técnica realizada no se evidenció ninguna inversión en el inmueble que justifique ese 15%, con la visita se buscaba entender los valores que se tienen allá, los dos tipos de valores se están pagando, para lograr con Planeación realizar una propuesta de valor para negociar bajo esa propuesta de valor ya que aceptar ese incremento del 15% no es factible.  
 El consejero Pedro Pablo Gómez, representante de los proyectos curriculares de posgrado interviene diciendo que en este momento en cuestión de los espacios, está en riesgo los del doctorado, la universidad va a trasladar los cuatro pisos de la administración de la Cuarenta a la Aduanilla de Paiba, porque a partir de un concepto

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

quizás de Planeación y por pandemia, se dice que la aduanilla está ocupada en un 20%, el Consejo Superior en vez de alquilar ese edificio, puede trasladar esos pisos de la Cuarenta a la Aduanilla y se invierte el dinero del arriendo en adecuación tecnológica para los espacios de la Aduanilla. Adicionalmente dónde funcionan los doctorados de la universidad los van a ocupar con parte de las oficinas de rectoría, los doctorados convocaron una reunión urgente con vicerrectoría y planeación y se mostró la ocupación que tienen los doctorados actualmente en la aduanilla para que se haga un replanteamiento de esa opción desde planeación. Los doctorados enviaron una carta al Consejo Superior planteando la preocupación y mostrando los índices de ocupación de cada espacio. El decano está al tanto de este proceso. Menciona el consejero que va a salir una resolución para posgrados, en la que se da la opción a los posgrados de la universidad, que tengan hasta un ciento por ciento de virtualidad, para los doctorados es como la opción de irse a la virtualidad y dejar los espacios.

El decano expresa que está al tanto de la situación y que se había solicitado el arrendamiento de una torre para no alterar las otras sedes de la universidad, pero el Consejo Superior se negó por considerarlo un gasto innecesario.



El consejero Dubián Darío Gallego, representante de los proyectos curriculares de pregrado expresa que, sí se tienen que mejorar los procesos para la asignación de los espacios para atención se hará el proceso, menciona que no se resaltan las mejoras que se han tenido con la atención. Lo de los docentes de vinculación especial es un asunto de crisis administrativa y humana, lo profundo es que es una situación de inequidad que lleva mucho tiempo y en condiciones indignas para los docentes, que se contrate a un docente y no se responda de enero a diciembre por su seguridad social es inhumano y ahí se quiebra cualquier sentido de derecho. Menciona el consejero que es importante que cuanto antes se solucione lo de los sótanos, teniendo en cuenta los últimos ensayos de los montajes y los estrenos que se vienen y lo que sería el ingreso de público para esto. Si ya se tiene un Plan de Acción y un Presupuesto, se espera que lo de los arrendamientos se solucione cuanto antes.

El maestro Jorge Peñuela expresa que en relación con la atención a los estudiantes el último acuerdo que se tiene del año pasado es que la atención es virtual, si en este momento es presencial se hace; en este momento se está alternando en el proyecto y se asiste a la facultad tres veces a la semana, hay que tener en cuenta que muchos estudiantes están en virtualidad.

El maestro Carlos Araque representante suplente de los profesores, expresa que hay dos temas que le llaman la atención y que tienen que ver con las lógicas de la universidad, la universidad está abogando por la presencialidad, pero la carencia de espacios y equipos no la permiten o se da a medias, pregunta el maestro Araque si los maestros deben seguir asumiendo con sus equipos la virtualidad, o la universidad como el contratante va a proporcionar los elementos para que los maestros hagan su trabajo, es fundamental que se adecuen los espacios para que la virtualidad y la modalidad continúa sean adecuados para dar clases y que los maestros tengan los equipos adecuados y disponibles.

Hablando en los supuestos, en lo relacionado con lo de los espacios, a final del semestre pasado se dijo que se estaba trabajando para la contratación de espacios y no se hizo, lo que se percibe es que la contratación de espacios no va a hacerse por parte de la administración de la universidad y se entra en una lógica de “quítate tú para ponerme yo”, el que tiene el poder se pone y los otros no. En la universidad muchas veces habla del camino del diálogo, la voluntad de la universidad no se ve proyectada en espacios concretos.

El maestro Ricardo Barrera menciona que quiere hablar un poco sobre la resolución de garantías en lo relacionado con las garantías que tienen los estudiantes hasta el 28 de febrero, se llama la atención en lo relacionado qué, la universidad reconoce desde hace muchos años que como Facultad de Artes en los programas se tiene una situación particular en la asignación y conformación de grupos de estudiantes y eso lo aceptó la universidad para la contratación de profesores, en el seguimiento de la matriz para las cancelaciones que fue solicitado por Currículo, se sabe de antemano que se tienen espacios académicos menores a nueve personas,



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

estos casos se van a defender por lo que se sabe que habrá estudiantes que solicitaran cancelaciones por las diferentes situaciones, como coordinadores el reto académico es no desmejorar la vinculación de horas de los profesores, es importante hacer esta alarma por lo que en semestres anteriores se tuvo que buscar estrategias para administrar las situaciones de doble vinculaciones, asignaturas y con profesores. Se ha seguido el procedimiento de avalarlos a través de las consejerías, de los soportes y la situación es esa, que lo que vaya a llegar no perjudique al resto de personas que conforman un grupo, sea de música de cámara, de electiva pequeña que si están participando y que están asistiendo. En cuanto al reto académico de llegar al 55% el no pago de los profesores es un golpe bajo para llegar a esa meta.

El consejero Adrián Gómez representante principal de profesores manifiesta que en reunión de la mesa de representantes y en propuesta presentada por el representante de profesores ante el Consejo Académico relacionado con lo del mínimo de estudiantes, se solicitó que se mantuviera la garantía que en la resolución 014 del 22 de julio de 2021 en lo relacionado al tema de las garantías a los estudiantes y en un párrafo indicaba que más allá del número de estudiantes se le daba potestad a las coordinaciones para que hicieran movimientos y eso fue lo que se esperó, en esa resolución dice que en última instancia queda en manos de la decanatura cualquier posibilidad de ajuste y en ello puede acompañar la decanatura, pero no es la garantía de los docentes, esto queda en la voluntad de la decanatura y en esto se está trabajando porque se priorizan las garantías estudiantiles, pero no se trabajan a fondo en estos espacios de las garantías docentes.

La maestra Yudy Morales expresa que en la reunión de comité de Currículo en la que asistió la vicerrectora académica se le planteó que la facultad tiene desde el 2017 la modificación a la resolución 024 que implica los diseños de los espacios académicos según las prácticas y los espacios por lo que los talleres no pueden más de X cantidad de estudiantes, se le planteó que se va a seguir insistiendo en todas estas modificaciones para poner a tono con nuestras prácticas académicas en el sentido que no todos los espacios cumplen con la norma del 024 de 1993 o del 2010 siendo ya facultad.

El decano expresa que una de las razones por las cuales se tiene confianza de que esto no va a suceder es porque la vicerrectoría entiende las prácticas que son específicas en ese nivel, hay una autonomía de las decanaturas y no se permitirá que se bajé la carga docente a ningún profesor porque se quedó con ocho estudiantes. El decano hace una precisión que cuando se escucha hablar de la universidad se habla como si la universidad fuera un ente abstracto al cuál no perteneciéramos, “la universidad somos nosotros, quienes debemos transformar esa visión e incorporarnos en una visión de universidad para las actividades que se desarrollan”, se invita a que empiece a transformar esa situación, ante las reclamaciones de conectividad se han quedado tablets sin prestar porque los estudiantes no hacen las gestiones, frente a los equipos y conectividad en el palacio de la Merced hay equipos de alta gama guardados, en la nueva Santafé hay cuatro Mac sin usar hace tres años y desde 2019 hay equipos recibidos en la facultad que no se han plaqueteado y no se han podido usar. Se invita a que se den propuestas para resolver las situaciones hay las formas de garantizar una disposición de equipos y de ayuda técnica porque las bodegas están llenas de equipos desde el 2019 que no se han podido empezar a utilizar. El problema de los espacios, se ha presentado porque llegan estudiantes y profesores a ensayar y no tienen espacios para hacerlo y los salones están desocupados, se ha optado de responder inmediatamente a esas solicitudes, la pregunta es por qué se llena la matriz de espacios que los profesores no están utilizando y con toda la razón llegan los estudiantes a reclamar, pero se está dando respuesta. Sobre la atención, el año pasado eran otros acuerdos ahora es necesario decir cuando se hará la atención presencial, cada coordinador tiene la potestad de establecer los horarios y si es virtual o presencial lo que se pide es una atención de servicio al público. Finalmente se recuerda que dentro de los compromisos que se establecieron de rotación los coordinadores tienen autonomía para poder resolver situaciones que se le presenten y que se puedan resolver sin pasar por Consejo o Decanatura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El maestro Andrés Corredor interviene y manifiesta que en lo que tiene que ver para la reunión de la Maestría con coordinadores de pregrado, se propone la fecha del próximo miércoles 23 de febrero. El decano expresa que en lo relacionado con la dificultad que se tiene en disposición de espacios y horarios de franjas, se ha decidido que los miércoles de 2 a 4 de la tarde y los viernes de 10 a 12 se pueda proceder a estas reuniones adicionales previa concertación. Si el miércoles 23 no se puede programar esta reunión, sería el día jueves 24.



- **Presupuesto.**

Yury Torres asistente profesional de decanatura hace la presentación del presupuesto, mencionando que el trabajo que se hizo estaba enfocado al presupuesto que asignaron este año al presupuesto que asignaron el 2021 versus el 2022 y los requerimientos de cada una de las unidades los cuales los establecieron por medio de los planes de acción. Hay que mirar el tema de prácticas académicas 2021 versus 2022, unos lineamientos de distribución del presupuesto y una propuesta de asignación. Para ese trabajo se distribuyeron los planes de acción para mirar su estructura y los requerimientos presupuestales para lograr las actividades que tenían establecidas. El presupuesto de 2022 fue asignado bajo la resolución 033 del 28 de diciembre de 2021 por medio del Consejo Superior Universitario se asigna el presupuesto de la universidad a las diferentes unidades. El decano aclara que este presupuesto fue aprobado con un incremento del 3.5%. La universidad hace un presupuesto y lo proyecta hacia el año siguiente y dentro de esa proyección se habló del 3% pensando en el aumento del salario mínimo ya hay un déficit porque el salario mínimo se aumentó en 10.7%.

Continua Yury Torres explicando que respecto de la asignación presupuestal llega directamente de la oficina asesora de Planeación y Control, y se avisó de la misma el 13 de enero de la asignación presupuestal de la vigencia 2022, se presenta el oficio dónde la oficina de Planeación comunica cada uno de los rubros, en este caso hubo modificaciones en el rubro que antes se llamaba “servicios editoriales”, ahora se llama según plan de cuentas establecido entre Planeación Distrital y la universidad Distrital “servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina”, aquí era donde se hacía todos los servicios de diseños, corrección de estilo y lo otro se hacía por impresos. Respecto del “servicio de pasajeros” hay una clasificación que hace la oficina asesora de Planeación entre “servicios de transporte, pasajeros diferentes del transporte local y turístico de pasajeros” y hay otro rubro que lo llaman “servicio transporte aéreo y pasajeros excepto los servicios de aerotaxi”. En la resolución presentada está la definición, el plan de cuentas donde define cada uno de estos rubros y para qué es, el decano está haciendo una gestión con Planeación para mirar las definiciones de algunos de los rubros, ya que algunas presentan una variación entre esos el de servicio de organización y prácticas académicas. Se presenta el presupuesto asignado, el de vinculación no lo entregaron desagregado, hubo que ir directamente a la resolución y hacer el cuadro. En vinculación especial han asignado \$9.476.000.487, el cual está deficitario, todos los años ese rubro es así y es con el cual la universidad va a pelear recursos de adición. El presupuesto total asignado tanto con los rubros de vinculación especial y con los demás rubros es de \$12.726.000.604 es el asignado hasta el momento de la Facultad de Artes. Se presenta el presupuesto asignado 2021 versus 2022 de la facultad de Artes, la proyección realizada del 3.5% afectó a la universidad y se tienen \$279.000.000 menos que el año pasado. Uno de los rubros fuertes afectados fue el de “servicios de organización y asistencia, convenciones y ferias”, por donde se hacen los eventos académicos y capacitaciones docentes. Otro aspecto a mirar que antes no se tenía era el de “viáticos y gastos de viaje” llegó la información y asignaron \$27.500.000 e igual, se tienen que mirar los procedimientos para estos apoyos a los docentes en este momento, este de viáticos es sólo para los docentes de planta.

Pregunta el consejero Dubián Gallego si hay alguna posibilidad de que este año se pueda recuperar algo de esto. Responde el decano que hay dos vías, primero que a los ocho meses hagan una adición y segundo el trámite que se está haciendo con lo los beneficios institucionales que dejó el convenio parte de eso, en donde el 40%





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

va para el IDEXUD y el 60% va para el presupuesto general de la universidad, la idea es que ese 60% sea distribuido en aquellos rubros deficitarios de las facultades. Continúa Yury presentando el presupuesto, el siguiente es el presupuesto requerido en los planes de acción requeridos por las unidades de la Facultad de Artes, se hizo un trabajo en conjunto en revisar cada uno de los planes de acción, sus requerimientos en servicios de organización, prácticas académicas y demás rubros de las necesidades de las actividades académicas que se realizan. Hay que mirar con Vicerrectoría para hacer la suscripción con Stream Yard. Se estuvo mirando los planes de acción, hay un presupuesto de servicios de organización, prácticas académicas, servicios relacionados con la impresión, este rubro se llama “servicios de impresos” en el que se tiene que definir, viendo el plan de cuenta el rubro que se debe manejar es el de servicios relacionados con la impresión.

Alejandra Barona de la decanatura explica que en lo revisado hay información que se debe completar, por lo que no está el detalle de cada uno de los aspectos, se van a remitir las cosas que falta completar en los planes de acción para poder tenerlo completo. El decano expresa que si se logra caracterizar las prácticas académicas y artísticas específica esto sirve para clarificar el presupuesto ante Planeación.



La maestra Elizabeth Garavito tiene una inquietud sobre las solicitudes de las nuevas Maestrías, expresa que se envió el documento, pero no se ve. El consejero Dubián Gallego pregunta cuándo se va a enviar a los proyectos curriculares el presupuesto para revisarlo y que tiempo darán para esto. Responde Yury Torres que una vez se termine el Consejo se remitirá a los proyectos curriculares. Expresa que se explicarán los lineamientos de distribución dándole prioridad a las prácticas académicas, a capacitación docente en pedagogía y tics, a eventos con medios y metodologías de tics, procesos de acreditación, procesos de investigación y aquí se estarían contestando algunas preguntas de los maestros; todo lo que tiene que ver con los servicios editoriales cómo se han venido manejando los últimos años según procedimientos de la universidad está centralizado en la decanatura, los proyectos curriculares envían los requerimientos de características del servicio que requieren contratar y desde decanatura se hacía el trámite de cotización para saber el valor del servicio que se requería. La diferencia entre estos dos rubros que manejan los servicios editoriales y de impresión que debido a que ha existido un tema de falta de comunicación en algunos trámites de libros y documentos se va a centralizar este proceso por el Comité de Publicaciones, todo lo que esté en requerimiento de este servicio se centraliza en decanatura para hacer la gestión administrativa de contratación, pero en el Comité de Publicaciones, se deben definir los parámetros de qué se va a imprimir, cómo se va a imprimir, qué va por publicaciones de la universidad, qué va por los recursos de la facultad y los alcances de cada uno; antes el Comité de Publicaciones y la decanatura aparte, la idea es poder articular estos procedimientos de estos servicios. Explica Yury Torres que el de pares evaluadores es lo mismo, este hace parte del Comité de Publicaciones, para establecer cuáles documentos, revistas o libros se les debe asignar pares evaluadores. El decano expresa que la idea es que los pares evaluadores internos que se designen y que lleguen al consejo de facultad, se puedan mantener de acuerdo a un criterio y los pares externos, ahí va estar esa posibilidad que se pueda descentralizar desde la decanatura, la idea es que el comité editorial decide por dónde va la publicación, las condiciones y la calidad de la impresión. El consejero Carlos Araque expresa que se llama la atención en los términos de que se tengan en cuenta las intervenciones siempre y cuando sean decentes y no se denominen ni se vuelvan como una visión de que es queja o no, la idea es no atacar a nadie es importante es dialogar. El maestro Ricardo Barrera apoya la voluntad de que a través del Comité Editorial se pueda gestionar y llevar a cabo los procedimientos, para que los productos puedan impactar a la comunidad. La maestra Yudy Morales menciona que estos temas se deben trabajar en el Comité de Publicaciones para ver las rutas, los protocolos y hacer el diseño de procedimiento para las nuevas circunstancias, el nuevo presupuesto y todo lo demás, se pide que se pasará estos temas el comité. El consejero Carlos Araque expresa que es importante la comunicación entre la decanatura y el Comité de Publicaciones para los procesos. Aclara Yury que hay que mejorar el procedimiento, debe haber una

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

articulación para saber que pasó por Comité de Publicaciones y en qué están esos trámites y esos tiempos se pierden en el tiempo, esa la idea de mejorar el tema.

El consejero Dubián Gallego menciona que habría que tener cuidado con que esa centralización vaya acorde con las necesidades de los proyectos curriculares que vienen de tiempo atrás y que se consideren cosas como estas, es como una conciliación muy importante con eso. El decano expresa que el año pasado se completó el Comité de Publicaciones, la facultad no estaba inmersa en la Política de Publicaciones, se debe generar y trazar una Política y pelearla en el Comité Central de Publicaciones y esa Política se tiene que definir desde los proyectos y desde las unidades, las necesidades editoriales las dictan los proyectos y las unidades, se tienen dentro de la gente dos casos que se deben resolver, la colección de teatro colombiano que tiene que transformarse como una colección permanente y los cuadernos de partituras que plantea música, ese comité tiene que establecer las Políticas para dar ejecución a esas iniciativas y trazar las Políticas Editoriales de la Facultad, los proyectos curriculares deben pasar las solicitudes a tiempo para que esto se pueda tramitar.

Continúa explicando Yury Torres de decanatura, que otro tema que sorprende es que en transporte de pasajeros terrestres nadie solicitó nada y si hay algunos proyectos curriculares que tienen unas salidas académicas, ese presupuesto está centralizado en la decanatura, esto se hace por compra eficiente directamente desde la vicerrectoría administrativa y financiera, para lo cual se debe dejar muy claro las rutas y el número de pasajeros si se hace por ahí el contrato, si el bus de la facultad no sirve para hacer esa ruta sólo se tendría que proyectar lo de los peajes y la gasolina. Es importante que los que tengan salidas de campo revisen bien las rutas y la capacidad del bus que van a requerir según el número de estudiantes que van a hacer la práctica, porque de eso va a depender si es en el bus de la universidad o toca solicitar desde la bolsa general. Hay una diferencia entre prácticas académicas y eventos académicos, las prácticas deben estar establecidas en los syllabus, es importante que se revise para no tener inconvenientes en ese tema. Se deben priorizar esas prácticas, antes de empezar cada semestre se debe enviar a la vicerrectoría académica las prácticas a desarrollar en el semestre y el trámite de la contratación de transporte, ya que con la vicerrectoría es largo porque no es sólo la universidad sino la facultad, por eso es importante que sea prioritario hacer esa planificación para que se pueda hacer el trámite correspondiente y que cuando programen la práctica se pueda hacer. En alojamiento, alimentación y bebidas pasó lo mismo, no hubo solicitud y se debe establecer en el Consejo si se va a destinar este recurso para temas de alimentación o para temas de alojamiento. Es importante dejar claro que Calle 14 será apoyada desde la decanatura mientras se mira el tema del CIDC. El otro rubro a revisar es el de asistentes académicos en este momento el presupuesto asignado es de \$150.000.000 y según lo establecido en la norma son dos salarios mínimos legales por semestre que se le reconoce al estudiante, esto alcanza para 75 asistentes académicos, allí se debe solicitar un traslado o una adición para poder contratar el monitor faltante. El otro tema es la propuesta de distribución, servicios de organización, este rubro es el más afectado casi \$200.000.000 menos a lo que se venía trabajando en la asignación; aquí se hicieron algunos escenarios reflejados para poder hacer la distribución. Explica a los consejeros Alejandra Barona de decanatura que para poder ajustar de forma justa este nuevo presupuesto, se plantearon tres escenarios para poder hacer la asignación. Menciona el decano que lo que se hizo fue un ejercicio entre lo solicitado y lo ajustado según competencia en el sentido que hay actividades que desarrolla investigación, seminarios de investigación, se pidieron una serie de cosas que se deben centralizar y así se ha hecho en algunos proyectos curriculares, esto permite que investigación canalice la agenda del cronograma dependiendo de las exigencias de cada proyecto curricular y poder someter una organización un poco más lógica. Las actividades irradian a las unidades de la facultad, no es que se les quite plata a los proyectos curriculares, es que el manejo va a estar centralizado en cada una de las unidades. El primer escenario que se presenta era a rajatabla, el segundo es haciendo una valoración del impacto en presupuesto global de la facultad y el tercero es el que se cree haciendo el análisis de lo jurídico, lo histórico, de la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

conveniencia de lo que tiene que ver con la transversalidad de la facultad y sobre todo por un propósito de esta decanatura es que este tipo de decisiones se tomen de las formas más abierta, transparente, colectiva y colegiadamente.

La maestra Elizabeth Garavito manifiesta que hay algo importante y que se debe tener claro, hablando de este rubro específicamente el de “servicios de organización” al ver la diferencia de \$279.000.000 respecto de lo asignado el año pasado es importante ir a antes de la presencialidad que era algo que se había señalado, porque ya se le venía haciendo intervenciones a ese rubro y al comparar ahora que se está presencial con una situación completamente anómala, finalmente el déficit que se tiene en varios rubros es mucho mayor, cuando solicitaron a la unidad de acreditación se trató de hacer un rastreo de cuáles habían sido las asignaciones históricas se buscó 2018, porque en 2019 lo primero que pasó, fue que a todos le pidieron hacer un recorte y en ese momento se podía trabajar en un recorte inicial, queda claro que se debía trabajar al 70% no se puede cumplir con todo lo que la universidad exige por lo que se está peor que en 2018, ese es un punto que hay que reiterar en los otros escenarios, no se puede comprometer a mantener unas acreditaciones de alta calidad, unas renovaciones de registro calificado y a estar diciendo que todo funciona con un presupuesto a la mitad si se compara con el año 2018.

El maestro Carlos Martínez menciona que el planteamiento presentado es de su agrado y así va encaminado el plan de acción de Arte Danzario, en lo relacionado a los proyectos de Extensión, los lineamientos de extensión de Arte Danzario que se presentaron aquí por parte de la unidad de extensión y que son un producto de un largo trabajo donde se necesitaban tener unos criterios claros en decisiones académicas, en el caso de formación se debe pagar todo, incluyendo también los costos administrativos, ahí se debe mirar cómo se financia esto, cómo están ubicados allí los preparatorios.



Yury Torres responde que la extensión no puede ser sólo proyección social, sino que también se tiene que hacer redes con otras instituciones que apalancan la extensión y de esos recursos apalancar aquellos otros proyectos que no tienen presupuesto para poder hacer esa proyección social, ese balance no se tiene. Así como lo tienen en otras facultades, si se tiene un beneficio institucional alto, se puede negociar ese presupuesto para apalancar cosas de funcionamiento si no se hace se va a estar más en crisis.

El maestro Andrés Corredor menciona que mirando los escenarios y sea el escenario que se escoja, pregunta si los recursos que corresponderían a las unidades y si el saldo frente a las necesidades que tiene la Maestría más allá de lo que se está proyectando, si la diferencia que puede resultar entre lo que aportarían los servicios de organización es la que se va a administrar directamente en las unidades, si se puede contar con recursos en las unidades de investigación, currículo, acreditación, si los proyectos curriculares contarían con unas cantidades que ya estarían predeterminadas o se entraría a negociar con las unidades.

El señor Decano responde que el presupuesto asignado a los proyectos con los eventos sigue asignado para el proyecto, lo que pasa es que ahora entra en el presupuesto de la unidad de investigación, no se va a quitar dinero, como no se puede hacer un tránsito abrupto a esta metodología que obedece a mirarlo transversal no van a entrar a negociar con los coordinadores del proyecto y la unidad porque eso ya está asignado, la distribución de ese presupuesto ya está apalancado. Se está garantizando la solicitud que hicieron todos los coordinadores con un recorte importante, pero de igual manera se va a garantizar la recuperación de recursos.

El consejero Carlos Araque expresa que en lo relacionado al asunto del presupuesto en la presencialidad y en la virtualidad hay que indagarlo un poco más, indudablemente que hubo dependencias y unidades de la universidad que en la virtualidad no ejecutaron un presupuesto que estaba asignado para ser ejecutado, no se sabe que pasó con ese presupuesto.

El consejero Pedro Pablo Gómez expresa, que si se logra hacer eventos y prácticas transversales en la que no haya diferencias como proyectos curriculares sino como facultad en las que se pueda sumar a las prácticas de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

autoevaluación y acreditación, el producto del capital simbólico de la facultad de todos sería importante para los procesos de autoevaluación y acreditación, y en ese sentido si se entendería que iría esta propuesta de unificar el recurso para que en la sumatoria no sea un proyecto el que va a buscar el dinero para hacer su evento particular, sino poner dinero para hacer además de su evento particular un evento de facultad y así lo convertiría en capital simbólico en capital cultural de los procesos de autoevaluación y acreditación.



El consejero Adrián Gómez interviene diciendo que hay una realidad frente a la universidad y frente a lo que se exige versus con lo que realmente se cuenta hay que unificar eso, también hay una moción de preocupación por lo que sigue, son las 11 de la mañana y no se sabe si sigue el Consejo, hay que tener en cuenta lo que está sucediendo con los docentes y eso no da espera, se solicita que se adelante la agenda para poder tratar el tema de la planta docente y se pide priorizar el tema de la situación actual de los docente y se pide que haga hasta las doce. El consejero Dubián Gallego pide que se haga una moción, no se puede aprobar el presupuesto por lo que aún hay muchas preguntas, que requerirían que se le diera un poco más de tiempo, conocer los insumos que envían para ver cómo está distribuido en cada una de las unidades o hacer un Consejo de Facultad extraordinario exclusivamente para el presupuesto cuando ya se tenga todas las conversaciones y ya este para su aprobación. El decano menciona que entonces habría tres propuestas, la del consejero Adrián Gómez de continuar hasta las doce para abordar el tema de representación docente, segundo la propuesta que hace el consejero Pedro Pablo Gómez es de cerrar este punto aprobar, pero el consejero Dubián Gallego dice que no está suficientemente ilustrado el tema del presupuesto. Se solicita a la señora Secretaría que se ponga esto en discusión para su votación. Interviene Yury Torres diciendo que se debe recordar que este es el presupuesto 2022 para los periodos académicos 2022, esto da la posibilidad de aprobarlo en una sesión específica para que tengan el detalle de cada cosa. El decano expresa que hay puntos de trámite de la agenda, lo protocolario, se discuten, se aprueban y se aborda luego el tema de los docentes. El consejero Pedro Pablo Gómez propone que hoy se considere como una exposición del presupuesto y que en la sesión extraordinaria se aborden los detalles una vez se les haya enviado a los consejos curriculares esta proyección, para que se discutan puntualmente cada una de las cuestiones que tengan que discutirse y se aprueben ese día y que hoy si fuera posible se terminen las tres diapositivas que faltan de la exposición para tener el panorama un poco más claro.

La maestra Elizabeth Garavito pide la palabra y expresa que antes de dejar el punto ella quisiera hacer una pregunta, si se centralizaran estos recursos en las unidades quién hace todo el proceso de reclusión, porque el proceso de hacer todos los estudios previos, se conoce todo esto, pero ya se piensa hacerlo tres veces, es una pregunta que se deja por lo que es una información que se debe tener para esta discusión sobre el presupuesto que preocupa mucho; si llega a pasar todas las actividades que hacen de autoevaluación los proyectos curriculares a ser administradas por la unidad sería imposible, se debe revisar todo, por eso es importante tener esto claro. Yury Torres de decanatura responde que hay un lineamiento que debe salir desde las unidades, una cosa es el lineamiento y otra cosa es la operatividad administrativa, que para eso está tanto la decanatura, el profesional del proyecto curricular y la gente de producción, para poder realizar el proceso administrativo, en las unidades quedará lo académico por donde van a direccionarse los eventos académicos o las prácticas académicas que se van a realizar y desde ahí partir a realizar la parte administrativa desde la decanatura y la unidad que esté requiriendo la necesidad, para que no se convierta en que todo lo administrativo le esté quedando a la unidad cargada, eso es para aclararlo.

Los consejeros aprueban la moción de terminar las tres diapositivas del presupuesto, tratar los puntos de trámite y luego se aborda el tema de los docentes y el consejo se continua hasta las doce del mediodía.

El decano se retira diez minutos y deja la presidencia a la Secretaría Académica Yudy del Rosario Morales.

Yury Torres continúa con la exposición del presupuesto presentando el tema de las prácticas académicas, como dijo la maestra Elizabeth Garavito, el déficit es más alto debido a que las necesidades fueron más altas a lo que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

asignaron entre el 2021 y 2022, aquí se tiene un presupuesto mayor de unas necesidades que se pasa de \$37.000.000 se realizó un escenario para poder solventar algunas actividades. Se pide a los coordinadores que se revise el tema de las salidas de campo porque no se sabe hasta qué punto en el rubro de prácticas académicas estén incluyendo temas de transporte y eso podría solventar para cubrir otras actividades de prácticas académicas. Recordar que lo de transporte sale por el rubro de “transporte terrestre” para que se revise, se insiste en que por el de “prácticas en salida de campo” es el auxilio económico tanto de estudiantes como de docentes, en ese aspecto eso quedaría para salidas de campo. Las prácticas académicas que tienen establecidas. Está el tema de los montajes tanto de Arte Danzario como de Artes Escénicas, de Artes Plásticas también están los montajes de los estudiantes establecidos en prácticas académicas; se les va a entregar a los coordinadores al detalle este trabajo que se hizo dónde están todas las necesidades de cada uno y lo que realizaron, están las necesidades de todas las unidades. La idea es que puedan observar a detalle qué pide cada unidad, desde qué rubro, el monto y la descripción. Hay algunos que tienen observaciones que en este momento se está a la espera de esas observaciones. Se muestra que hubo una disminución en esa asignación para el 2022, que es de \$37.000.502 y la proyección en 2021 fue de \$422.000.000 en prácticas académicas y que de ahí hicieron un recorte presupuestal y por eso quedó en \$368.000.000, lo tomaron de ese dinero e hicieron el equilibrio con lo que quedó al finalizar.

Complementa Yury Torres explicando que se compartirá con los coordinadores la resolución de asignación, el presupuesto que fue asignado a las otras facultades también en las unidades, el presupuesto que fue asignado a la facultad y el oficio de la oficina asesora de planeación, la presentación, la consolidación de las necesidades para que puedan revisar que está solicitando cada unidad en su proyección académica. Explica Yury Torres que hay unos rubros que están presentando un déficit y son en los que hay que concentrarse de primera manera que es el de servicios de organización, que es donde se hacen los eventos académicos y capacitación docente y prácticas académicas que son los rubros que están presentando ese déficit en este momento con las necesidades que pasaron las coordinaciones. No se puede decir que es el presupuesto aprobado porque es el Consejo quien aprueba el presupuesto, con ese detalle se tendrá que argumentar cada necesidad, se tendría que mirar en otra sesión específicamente para solo presupuesto.

## 5. Secretaría Académica



- Cronogramas:

Se presentan los cronogramas para la vigencia 2022: cronogramas de matrículas de honor 2021-3 y 2022-1, cronogramas reingresos y transferencias 2022-1 y 2022-3 y cronograma de grados 2022-1 y 2022-3 al Consejo de Facultad. Se aprueban los cronogramas.

- Cronogramas matrículas de honor 2021-3 y 2022-1

### 2021-3:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	HASTA 09 DE ABRIL DE 2022
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 09 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE CORTE EN EL SISTEMA CÓNDROR PARA GENERAR LISTADO	COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR Y SECRETARÍA ACADÉMICA	22 DE ABRIL DE 2021

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<i>ENTREGA DE LISTADO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA</i>	<i>COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR</i>	<i>HASTA 27 DE ABRIL DE 2022</i>
<i>REVISIÓN DE LISTADO</i>	<i>SECRETARÍA ACADÉMICA</i>	<i>HASTA 3 DE MAYO DE 2022</i>
<i>APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD</i>	<i>CONSEJO DE FACULTAD</i>	<i>5 DE MAYO DE 2022</i>
<i>PUBLICACIÓN DE LISTADO DE MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRÍCULA DE HONOR</i>	<i>SECRETARIA ACADÉMICA</i>	<i>6 DE MAYO DE 2022</i>

### 2022-1:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE (S)</b>	<b>FECHA</b>
<i>REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES</i>	<i>PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS</i>	<i>HASTA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022</i>
<i>PROCESO CIERRE DE SEMESTRE</i>	<i>COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR</i>	<i>HASTA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2022</i>
<i>FECHA DE CORTE EN EL SISTEMA CÓNDO PARA GENERAR LISTADO</i>	<i>COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR Y SECRETARÍA ACADÉMICA</i>	<i>12 DE SEPTIEMBRE DE 2021</i>
<i>ENTREGA DE LISTADO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA</i>	<i>COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR</i>	<i>HASTA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022</i>
<i>REVISIÓN DE LISTADO</i>	<i>SECRETARÍA ACADÉMICA</i>	<i>HASTA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022</i>
<i>APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD</i>	<i>CONSEJO DE FACULTAD</i>	<i>6 DE OCTUBRE DE 2022</i>
<i>PUBLICACIÓN DE LISTADO DE MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRÍCULA DE HONOR</i>	<i>SECRETARIA ACADÉMICA</i>	<i>7 DE OCTUBRE DE 2022</i>



- Cronogramas reingresos y transferencias 2022-1 y 2022-3

### 2022-1:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
<i>SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS INTERNAS, EXTERNAS Y ESTUDIOS DE REINGRESOS (ART, 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)</i>	<i>VICERRECTORÍA ACADÉMICA, COMITÉ DE ADMISIONES CALENDARIO ACADÉMICO</i>	<i>DEL 11 DE ENERO Y HASTA 16 DE FEBRERO DE 2022</i>
<i>ENTREGA DE LISTADO REINGRESOS A SECRETARÍA ACADÉMICA</i>	<i>COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR</i>	<i>HASTA 2 DE MARZO DE 2022</i>
<i>APROBACIÓN LISTADO DE REINGRESOS</i>	<i>CONSEJO DE FACULTAD</i>	<i>17 DE MARZO DE 2022</i>
<i>APROBACIÓN VENTA DE FORMULARIOS DE REINGRESO EXTEMPORÁNEOS</i>	<i>CONSEJO DE FACULTAD</i>	<i>5 DE ABRIL DE 2022</i>
<i>PUBLICACIÓN LISTADO DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS APROBADAS</i>	<i>CONSEJO DE FACULTAD</i>	<i>29 DE MARZO DE 2022</i>

### 2022-3:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
<i>SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS INTERNAS, EXTERNAS Y ESTUDIOS DE REINGRESOS (ART, 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)</i>	<i>VICERRECTORÍA ACADÉMICA, COMITÉ DE ADMISIONES CALENDARIO ACADÉMICO</i>	<i>DEL 23 DE MAYO Y HASTA EL 07 DE JULIO DE 2022</i>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ENTREGA DE LISTADO REINGRESOS A SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 21 DE JULIO DE 2022
APROBACIÓN LISTADO DE REINTEGROS Y TRANSFERENCIAS	CONSEJO DE FACULTAD	28 DE JULIO DE 2022
APROBACIÓN VENTA DE FORMULARIOS DE REINGRESO EXTEMPORÁNEOS	CONSEJO DE FACULTAD	16 DE AGOSTO DE 2022
PUBLICACIÓN LISTADO DE TRANSFERENCIAS APROBADAS	CONSEJO DE FACULTAD	02 DE AGOSTO DE 2022
PUBLICACIÓN LISTADO DE REINGRESOS APROBADOS	CONSEJO DE FACULTAD	09 DE AGOSTO DE 2022



○ **Cronograma de grados 2022:**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	I SESIÓN	II SESIÓN
Las coordinaciones de los Proyectos Curriculares entregarán a la Secretaría Académica la relación paz y salvo académico de los estudiantes aspirantes a grado y el acta de sustentación del trabajo de grado de los aspirantes a grado firmada por los jurados. (Resol 099 de 2013 - Consejo Académico).	<b><u>PROYECTOS CURRICULARES</u></b>	26 DE ABRIL DE 2022	26 DE OCTUBRE DE 2022
La Secretaría Académica realizará la publicación después de las 5 de la tarde de los listados de los estudiantes postulados para grados ( <u>estudiantes que cumplen con los requisitos para recibir grado</u> ) y de los estudiantes con paz y salvo pendiente en la página web de la Facultad de Artes ASAB - sección de la Secretaría Académica, el cual lo puede consultar a través del siguiente enlace: <a href="http://fasab.udistrital.edu.co:8080/secretaria-academica">http://fasab.udistrital.edu.co:8080/secretaria-academica</a>	<b><u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u></b>	6 DE MAYO DE 2022	4 DE NOVIEMBRE DE 2022
Los estudiantes postulados a grado deben realizar la inscripción a grado a través del Sistema de Gestión Académica - Cóndor, <b>descargar el formulario</b> y remitirlo a la Secretaría Académica vía correo electrónico junto con los demás documentos solicitados. (ver documento adjunto: REQUISITOS PARA GRADOS - DOCUMENTACIÓN SOPORTE – INSCRIPCIÓN A GRADO DE ASPIRANTES DE PREGRADO Y POSGRADO).	<b><u>ESTUDIANTES</u></b>	DEL 9 AL 13 DE MAYO DE 2022	DEL 8 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022
<b>INFORMACIÓN DE ACTA DE GRADO</b> Los proyectos curriculares y estudiantes tendrán habilitado el sistema cóndor para registrar la información relacionada con el trabajo de grado final. *	<b><u>PROYECTOS CURRICULARES</u></b>	17 Y 18 DE MAYO DE 2022	16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
<b>REVISIÓN DE ACTAS DE GRADO</b>	<b><u>ESTUDIANTES</u></b>	23 Y 24 DE MAYO DE 2022	21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
<b>ENTREGA DE INVITACIONES</b>	<b><u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u></b>	3 Y 6 DE JUNIO DE 2022	2 Y 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>CEREMONIA DE GRADO</b>	<b><u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u></b>	10 DE JUNIO DE 2022	9 DE DICIEMBRE DE 2022

● **Remisión informe de entrega de Secretaría Académica.**

La profesora María Constanza Jiménez Vargas quién se desempeñó como Secretaria Académica de la Facultad hasta el 7 de febrero de 2022, remite el informe de entrega de la Secretaria Académica al Consejo de Facultad, se pide quede en el acta de este Consejo. Los Consejeros aprueban la solicitud. El informe y los soportes de entrega quedan anexados al acta. Anexo N°. 01.

**6. Comité de Extensión**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud de aval para la aprobación del proyecto de extensión cursos libres de Artes Plásticas y Visuales. **AVALADO.** Se remite oficio **FA-SA-002-2022** y soportes a IDEXUD.

## 7. Comité de Investigaciones

- Solicitud de aval para evento artístico en el marco del proyecto de investigación: Tríptico del desasosiego: por una poética del duelo, desarrollado por su director Dubián Gallego Hernández.
- Solicitud de aval para suspensión y reinicio del proyecto: *Aproximación a las prácticas de investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del Proyecto Curricular de Artes Musicales*, desarrollado por su investigadora principal Genoveva Salazar Hakim.
- Solicitud de aval para prórroga de 25 meses del proyecto: Desarrollo de los procesos de alta calidad de la maestría en estudios artísticos 2018-2019: balances mediante una observación participante. Ampliación de información y antecedentes sobre Solicitud de ajustes Proyecto de investigación no financiado. Se avala y se hace la salvedad en el tema de las descargas teniendo en cuenta que deben ser por periodos académicos, hacer las descargas semestrales y con base en los informes que se entregan tramitar las descargas.
- Solicitud de aval para el cambio de director del Grupo Estudios Culturales y Visuales. Directora a la fecha: Marta Bustos Gómez, Cambio a director: Camilo Ordoñez.
- Se presenta nuevamente la documentación ajustada para continuar con el trámite de solicitud de aval para institucionalización del proyecto de investigación no financiado del semillero Arte, Cultura y Ciudad, titulado *Vivir de aplausos: Análisis de las políticas y la normatividad vigente para la implementación de la economía naranja desde la perspectiva del sector teatral en Bogotá*, de la estudiante Angélica Giovanna Riaño, bajo la tutoría de la maestra Marta Lucía Bustos. **AVALADAS LAS SOLICITUDES.** Se remite oficio **FA-SA-003-2022** y soportes CIDC.

## 8. Proyectos Curriculares

### 8.1. Arte Danzario

- Solicitud de aval para cancelación extemporánea del semestre académico 2021-3.

Estudiante	Código
Andrés Felipe Marín Caicedo	20201102028
Julieth Natalia Amaya Mocetón	20201102034
Angie Katherine Silva Dimate	20202102015

**AVALADO.** Se remite oficio **FA-SA-017RD-2022** a proyecto curricular.



- Remisión proyecto escuela Maternal UD. Este punto se tratará en el próximo Consejo de Facultad.

### 8.2. Artes Escénicas

- Solicitud de aval para cancelación extemporánea del semestre académico 2021-3.

Estudiante	Código
Sebastián Benavides Molina	20162104025
Radharany Romero Ramírez	20191104027
Andrés Felipe Buitrago Carvajal	20192104011
Nicolás Andrés Ruiz Fierro	20142104076



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**AVALADO.** Se remite oficio **FA-SA-018RD-2022** a proyecto curricular.

- Cancelaciones de asignaturas – Resolución 002 del 02 de febrero de 2022-CSU.

En este punto el consejero Dubián Gallego, expresa que, por cancelaciones de asignaturas, éstas como dice la resolución deben ser tratadas por los proyectos curriculares, realizar la cancelación teniendo en cuenta los motivos de los estudiantes. Hay situaciones reales y económicas que cada uno tiene. El decano expresa que los decanos y decanas, se le pidió al Consejo Académico, primero partir del principio de la buena fe y segundo la posibilidad que existe de concertar entre los estudiantes y docentes las maneras para evitar que se llegue al extremo de la cancelación de la asignatura y así como profesores concertarlo. Se invita a los profesores quienes tienen potestad donde se pueden llegar a acuerdos con los estudiantes y no ponerlos contra la pared, es aprender a tramitar eso en concertación y que así tengan la oportunidad de bajar los índices de cancelación en la Facultad respecto a otras facultades. La Consejera Leanys Pineda, menciona que es importante que los profesores lleguen a acuerdos con los estudiantes para que aquellos que no puedan asistir presencial y virtualmente, puedan llegar a acuerdos con los profesores y que estos no tengan razones para cancelar, tratar de escuchar a los estudiantes.

### 8.3. Artes Musicales

- Solicitud de aval retiro voluntario:

Estudiante	Código
William Santiago Esteban Pintor	20191098024

**AVALADO.** Se remite oficio **FA-SA-019RD-2022** a proyecto curricular.

- Solicitud de aval de cancelación extemporánea del semestre 2021-3:

Estudiante	Código
Alexandra Solano Daza	20191098005
Alejandro Villada Vergara	20182098025
Ana María Moreno Naranjo	20182098020
Juan Camilo Ramírez Pozo	20201098006
Sergio Esteban Farieta Rodríguez	20202098018



**AVALADO.** Se remite oficio **FA-SA-020RD-2022** a proyecto curricular.

### 8.4. Artes Plásticas y Visuales

- Remisión conceptos par interno distinción Meritorio a trabajo de grado:

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Laura Melissa Martínez Galindo	20151016014	“Quipili Una lectura del Festival Turístico de Los Santos Reyes Magos como hibridación cultural y práctica colaborativa”	Meritorio	Guillermo Vanegas Flórez	Se otorga Distinción
Inefable Velandía	20151016020	De persona a personaje, “cubriendo baches en las vías paternas”	Meritorio	Pedro Pablo Gómez	Se otorga Distinción

**AVALADO.** Se remite oficio **FA-SA-021RD-2022** a proyecto curricular.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Asignación de par evaluador para lectura de trabajo de grado:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Evaluador	Mención propuesta
Laura Paola Herrera Sierra	20152016021 Estudiante	De las plantas a la lana, transformaciones de la materia desde un laboratorio de tintorería natural.	Javier Barbosa.	Meritorio
Sara María Vásquez Martínez	20152016002	Awaska: los tejidos de la palabra.	Ricardo Forero o Marcela Córdoba	Meritorio

El Consejo de Facultad asigna los nombres de los evaluadores María José Arbeláez para la lectura del trabajo de grado de la egresada Laura Paola Herrera Sierra y a la maestra Dilma Valderrama para la lectura del trabajo de grado de la estudiante Sara María Vásquez Martínez. Se avalan los nombres por parte de los consejeros y se remite oficio **FA-SA-022RD-2022** a proyecto curricular.



### 8.5. Maestría en Estudios Artísticos

- Necesidades y perfiles de monitores académicos y administrativos periodo 2022-1.  
**Este punto queda pendiente para el próximo consejo en presupuesto.**
- Ampliación de información y antecedentes sobre Solicitud de ajustes Proyecto de investigación no financiado: *Desarrollo de los procesos de alta calidad de la Maestría en Estudios Artísticos.*  
Este punto fue tratado en el punto del Comité de Investigaciones.

### 9. Representación profesoral

El consejero Adrián Gómez expresa que en sesiones anteriores había enviado las propuestas, hay dos solicitudes de proyectos para retomar que son pedagogía y virtualidad y la agenda de la asamblea universitaria, se envió a los consejeros y se espera que en otro espacio se pueda tratar, son propuestas que ya venían que se trataron en el Consejo de Facultad y que se puedan avalar con el apoyo del mismo. Se expondrá la situación actual de los docentes por lo que es algo inmediato, se remitió a la Secretaría los documentos del informe y el comunicado docentes. Como paréntesis si se siguen viendo las problemáticas como problemáticas separadas, hay un problema que viene desde hace mucho tiempo, la comunidad de docentes ocasionales siente que hay un tema particular en la universidad, siente que parecería que son islas del problema y la realidad muestra otra cosa, el problema de la fractura de la recarga de los docentes ocasionales es una sobrecarga para los docentes ocasionales, por ejemplo, que mientras menos tiempo de calidad, decae lo que es la calidad académica e institucional. La impresión que tiene la comunidad es que la agenda de las instancias no es clara porque asumen que hay islas del problema, se está llamando a todas las instancias para que se piense como institución de manera articulada, coordinada y entrelazada. Los representantes de facultades no tienen claramente e institucionalmente un puesto y un poder y esto es impotente, se hacen comunicados y siempre se entiende que es como pidiendo favores no hay un peso allí.



Menciona el consejero Adrián Gómez que en el informe que se ha trabajado y se ha compartido a los consejeros, es un asunto fundamental, se espera que no quede como la presentación de los lamentos, sino que sea una problemática para agendar, más allá del pago actual, el problema no es del pago que se ha atrasado, sino de un tema estructural que desliga esas maneras durante mucho tiempo casi que históricamente siempre trae problemas por algún lado. Aquí se pregunta cuál es el límite, es una pregunta que no tiene respuesta, parecería que siempre hay una acción o una situación que pone el problema y ese sería el límite, en la precariedad sucede que siempre hay una posibilidad que sea más aguda y no se sabe qué hacer. En el diagnóstico sobre demora en pagos y falencias en afiliaciones se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

hizo la investigación y hay varias situaciones; primero se pide a los Consejos de Facultad, que se trabajó en colectivo para que sean claras las comunicaciones y sean oficiales, a día de hoy 17 de febrero no ha habido una comunicación oficial única, seria, estricta y real; se hacen hipótesis, pero no son claras ante esta situación tan delicada como lo es un problema económico y de salud. Hay una falla en el sistema integrado y falta una política clara de ejecución de funciones administrativas, hay métodos personalizados que particularizan las gestiones institucionales, al realizarse el cambio de administración no se hizo un empalme efectivo, los nuevos funcionarios no entendieron los sistemas, incluyendo la entrega de cumplidos que se hizo tardíamente, la ASAB fue de las más puntuales, pero el empalme entre oficinas hizo que el proceso empezara tarde. La universidad tiene un serio problema estructural que requiere reformarse. Hay un efecto de la afectación histórica a docentes ocasionales, desmotivaciones, pérdida de la calidad institucional y académica, afectaciones humanas, en salud y en la estabilidad familiar. Hay una falta de integración a la universidad, la comunidad docente VINES no puede sentirse parte de la universidad, ni tenida en cuenta, además el sustento requiere buscar labores externas a la Universidad, hay sobrecarga en los maestros de planta, atrasos en labores transversales, de funciones universitarias, labores de comités y otras. En las acciones realizadas se remitió un mensaje enviado desde la representación docentes ASAB a la Vicerrectoría Administrativa y a la Financiera de la Universidad, donde se solicitó una respuesta inmediata y no hubo respuesta. Se radicaron derechos de petición con los siguientes hechos y peticiones, primero, el Incumplimiento de la universidad con la Resolución para la Vinculación de los docentes ocasionales; segundo, la afectación histórica, tercero es la irregularidad de los pagos; cuarto, incumplimiento en los pagos; quinto no ha habido respuestas formales y el en sexto se pide el establecimiento de mecanismos eficaces y veraces que garanticen la comunicación entre el cuerpo docente y la administración, para evitar que estas situaciones anómalas se sigan presentando y que se viabilice la participación de toda la comunidad educativa en las decisiones que a todos atañen. Las peticiones que se solicitan: Cancelación inmediata de los pagos pendientes, explicaciones claras, válidas y oficiales, la determinación de procedimientos que garanticen la no repetición de estas anomalías, se informe la razón por la cual no se explicita en la resolución de vinculación cuales son las cláusulas de responsabilidad de la institución cuando incumple los acuerdos de términos legales.

Expresa el consejero Adrián Gómez que la decanatura de la Facultad de Artes ASAB, apoyó las comunicaciones de la representación docente y puso la problemática en la mesa del Consejo Académico. Se pide que quede claro que en la reunión de docentes no se acordó un paro de docentes se acordó manifestarse sin romper la cadena, en esas manifestaciones se acordó realizar un plantón el día de mañana en las instalaciones de la 40. Se hizo un comunicado de docentes y se pide a los consejeros que se revise puntualmente, hay unas propuestas y se pide que se revise casi que individualmente. Se propone desde la Facultad de Artes, que un día a la semana sea el día de la dignidad docente será rotativo y se hará aprovechando las clases con espacios académicos para esa manifestación. La única manera de hacer que esta situación no sea traumática para la facultad y la universidad es el acompañamiento, que las instancias acompañen y apoyen, que se pueda dar el permiso académico para el día de mañana.

El señor consejero Maestro Ricardo Forero expresa que esta situación no se soluciona con una reforma universitaria, esta puede cambiar las formas de contratar, pero es importante que deba existir un sistema de información adecuado. Se invita a que se reconozca quién es el que debe solicitarle a quién corresponda que haya un presupuesto que pueda resolver la problemática en que está la universidad que no es desde ahora. El decano presenta un agradecimiento al maestro Adrián Gómez por el manejo de la situación presentada, se ha hecho el trabajo y esto tienen que ver con una situación estructural, la única manera de cambiar y de transformar la universidad es haciendo la reforma, hasta que no haya un cambio de los directivos en la universidad seguirá pasando esto y así es imposible implementar cambios profundos. La recomendación para que se pueda cumplir el sueño de la formalización laboral y el primer punto de partida de esto es la normalización del calendario académico. Se ha propuesto al Rector y a la Vicerrectora,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

por el volumen de trabajo de los docentes de planta, se necesita de los profesores de tiempo completo en cada proyecto curricular, se planteó la posibilidad de que cuando se normalice el calendario académico se pueda a instancias de los coordinadores, solicitar una modificación de la resolución de un número de profesores que se necesitan tener todo el tiempo contratado, se puede pensar incluso para este año, se necesita tener normalidad para buscar esas soluciones al problema de la formalización laboral de los docentes.

El señor consejero Maestro consejero Carlos Araque manifiesta, que hay algo que le llama la atención y es las resoluciones de contratación de los maestros ocasionales, en el 2018, se dejó en la oficina de rectoría la documentación y el estudio de por qué la facultad y los docentes ocasionales de la universidad necesitaban ser contratados mínimo por once meses y medio, tal como se hace en la Universidad de Nariño; el rector en ese momento manifestó que él estaba de acuerdo y que iba a iniciar el trámite para que esto pudiese ocurrir y nunca sucedió ni siquiera dieron respuesta al estudio. Una de las argumentaciones desde recursos humanos y presupuesto fue que como no había pedido de intersemestral no se podía hacer contratación a once meses, se pregunta al Consejo de Facultad si se está dispuesto a apoyar ese estudio de esa resolución, eso sería pertinente que el Consejo diga si está de acuerdo. Es claro que en la reglamentación que tienen los contratos laborales temporales, una suspensión de contrato necesita aprobación del Ministerio de Trabajo y esa aprobación no se solicitó. Otra propuesta para que se estudie es que sea equitativo el pago de los maestros ocasionales, así como lo es a los maestros de planta. Se está de acuerdo con lo expresado por el consejero Forero que la reforma no cambiará todo, pero de lo que se está hablando es de una reforma administrativa, no de una reforma de los estatutos docentes y académicos. Se pregunta al Consejo de Facultad qué se va a hacer para apoyar esto, si por un comunicado o mediante un diálogo que, de existir, invitar al rector y conversar con el que sería importante.

El señor Decano pide una moción de procedimiento por el tiempo del Consejo, expresa que ya hay suficiente ilustración sobre el tema y se puede citar a un Consejo Extraordinario para emitir un comunicado por parte del Consejo de Facultad sobre esto, haciendo la salvedad que el decano es funcionario público y no puede ir en contra de las funciones que están a cargo, se puede firmar un comunicado donde se le pida a la universidad y a las instancias directivas una explicación clara sobre las razones y cuál es la propuesta para resolver estructuralmente este tema. La maestra Elizabeth Garavito propone no aplazar la decisión de hacer el comunicado, se solicita el pronunciamiento como Consejo y hacer un extraordinario es dilatar el tema. Dentro del comunicado debe ir la solicitud de la respuesta oficial de lo que está pasando y es importante que se discuta lo que va en la resolución de contratación, que sea revisada y que se formen mesas de trabajo.

Los consejeros acuerdan hacer el comunicado y se propone que lo haga una comisión redactora y que se pueda mirar por correo antes de las tres de la tarde, se envíe a los consejeros y se pueda firmar.

Siendo las 12:55 p.m. se da por finalizada la sesión.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 032 del 10 de noviembre de 2022.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
<b>Andrés Rodríguez Ferreira</b>	<b>Yudy del Rosario Morales</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Ad-hoc Consejo de Facultad